COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 25

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2010, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 "COMANDO DEL EJÉRCITO", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

Asunción, 28 de mayo de 2010.-

VISTO: La Nota Nº 312/10 de fecha 27 de mayo de 2010, elevada por el Director del Centro Financiero Nº 2, Comando del Ejercito, por el conducto jerárquico correspondiente a este Comando.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada Nota solicita la aprobación del resultado de la Contratación Directa Nº 10/2010, realizada en fecha 18 de mayo del 2010, para la **ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS**, para uso en el Comando del Ejército y Unidades Componentes y que fue adjudicada a una firma comercial de plaza.

Que la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Asesoría Jurídica del Centro Financiero Nº 2 se expide favorablemente según dictamen Nº 52/2010, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 025

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2010, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 "COMANDO DEL EJÉRCITO", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO

R E S U E L V E

1°.- Aprobar el resultado de análisis del **Comité de Evaluación** de la Contratación Directa N° 10/2010, para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"** y adjudicar a una firma comercial, según el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	MONTO
01	SENSICRED S.A.	28.110.500.-
	TOTAL ADJUDICADO	**28.110.500.-**

MONTO TOTAL SON GUARANÍES: 28.110.500.- (VEINTE Y OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS).-

2°.-Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2010, a los siguientes Programas y Sub programas:
12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional

- **Tipo de Presupuesto 1 Programa de administración**
- Programa 03 Administración Presupuestaria y Financiera de la Fuerza Terrestre

Tipo de Presupuesto 2 Programa de Acción

- Programa 10 Defensa de la Integridad Territorial y sus respectivos Sub Programas
- Programa 11 Custodia de las Fronteras Terrestres.
- Programa 15 Profesionalización y Especialización de las Fuerzas Terrestres y sus respectivos Sub Programas, conforme anexo planilla de adjudicación.

3°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓN PUBLICA" y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

4°.- Disponer que el Director del Centro Financiero N° 2 "Comando del Ejército", redacte el Contrato Respectivo, con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21909/03.

5°.- Disponer que los responsables de los Programas y Sub Programas afectados en la presente Resolución, ejecuten el Contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo Ordenes de Compras.

6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN * COMANDO DEL EJÉRCITO * COMANDANCIA * EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL BRIG BARTOLOME RAMON PINEDA ORTIZ
Comandante del Ejército